



Reacción agresión enfermeras HGU Dr. Balmis

El Colegio de Enfermería de Alicante condena la agresión sufrida por dos enfermeras en el Hospital General Universitario Dr. Balmis y pide que se aplique la ley con todo su rigor contra quienes cometen este tipo de acciones.

Las enfermeras realizan un importante esfuerzo para proteger la salud de la población, arriesgando su seguridad personal en muchas ocasiones, ante lo cual se debe tener hacia ellas la consideración que merece su entrega y dedicación en todo momento.

Además, desde nuestra entidad colegial animamos a quienes sufran una agresión a que la denuncien con el fin de que estos hechos no queden impunes, ya que el porcentaje de los casos puestos en conocimiento de la Justicia sigue siendo mínimo. Así lo demuestra que el año pasado tan solo tengamos registradas en el Colegio dos denuncias por este motivo.

Desde el Colegio de Enfermería de Alicante se recuerda que agredir a una enfermera puede ser constitutivo de delitos de atentado, lesiones y amenazas, recogidos en los artículos 550, 184 y 169 del Código Penal.

Las principales secuelas que le quedan al profesional sanitario tras sufrir una agresión son el estrés laboral crónico, la disminución del rendimiento laboral, síndrome de hostigamiento y de estrés postraumático, neurosis de ansiedad, síndrome depresivo y, en la mayoría de las ocasiones, secuelas físicas. Algo que nunca nos podemos permitir ni se debe consentir.

Por último, animamos y aconsejamos a las enfermeras y enfermeros a formarse para poder afrontar en la medida de lo posible estas lamentables situaciones, utilizando para ello recursos como el curso "Afrontamiento y prevención de agresiones a enfermeras/os", puesto a su disposición por el Colegio de Enfermería de Alicante a través del Instituto Superior de Formación Sanitaria (ISFOS) del Consejo General de Enfermería.